



**MINUTA NÚMERO 4  
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
PRIMER PERIODO DE RECESO  
REUNIÓN CELEBRADA EL 30 DE ENERO DE 2019**

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el Recinto Oficial del Congreso del Estado «salón tres», se reunieron las diputadas que integran la Comisión de Asuntos Municipales de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

Se solicitó a la secretaría pasar lista de asistencia; se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Jessica Cabal Ceballos, Ma. Guadalupe Guerrero Moreno y Noemí Márquez Márquez. Se registraron las inasistencias de la diputada Angélica Paola Yáñez González y del diputado Armando Rangel Hernández, calificadas como justificadas por la presidencia. También estuvo presente en esta reunión la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las once horas con diecinueve minutos del treinta de enero de dos mil diecinueve. -----

Se dio lectura al orden del día, mismo que al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes, con tres votos a favor. - - -

En el siguiente punto del orden del día, previa aprobación por unanimidad de los presentes de la dispensa de lectura de la minuta número tres, levantada con motivo de la reunión celebrada el día catorce de noviembre del año dos mil dieciocho, se sometió a votación el contenido de la misma, resultando aprobado por unanimidad de votos de los presentes, con tres votos a favor, sin discusión. -----

En el desahogo del tercer punto del orden del día, se dio cuenta con la correspondencia recibida: 1. El Subsecretario de Prevención de la Secretaría de Seguridad Pública remite opinión derivada de la consulta de la iniciativa que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en materia de elaboración de Programas municipales de Seguridad Pública y de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, así como la constitución del Comité Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; 2. Los secretarios del Ayuntamiento de Abasolo, Celaya, Cortazar, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Doctor Mora, Huanímaro, Jaral del Progreso, Moroleón, Purísima del Rincón, Romita, San Francisco del Rincón y Uriangato, así como la Especialista Jurídica de la Dirección General de Apoyo a la Función Edilicia del Ayuntamiento de León, comunican el acuerdo relativo a la consulta de la iniciativa formulada por las diputadas y los



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

---

diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en materia de elaboración de programas municipales de Seguridad Pública y de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, así como la constitución del Comité Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, dando el acuerdo de enterados y se agradecen las opiniones para los escritos anteriores; 3. El Presidente Municipal de Purísima del Rincón, envía respuestas a las solicitudes de información formuladas por la Comisión de Asuntos Municipales, respecto a la solicitud de aprobación del convenio de colaboración entre los municipios de Purísima del Rincón, Guanajuato y de Jesús María, Jalisco, el último de ellos, con el acuerdo del Ayuntamiento de desistirse de dicho procedimiento, otorgando el acuerdo de enterados y se analizará este asunto en el desarrollo del orden del día; 4. El Secretario del Ayuntamiento de Guanajuato, Guanajuato, comunica la aprobación del acuerdo por el que declara la apertura de las sesiones de las comisiones al público en general; acordando la remisión del mismo al Congreso del Estado, para que sea tomado en cuenta en el análisis de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en materia de Gobierno Abierto, dando el acuerdo de enterados y se agradece la información; 5. El Secretario General de este Congreso informa que la Junta de Gobierno y Coordinación Política se dio por enterada de la comunicación relativa al horario en que se celebrara esta Comisión, otorgando el acuerdo de enterados; 6. La diputada de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo remite opinión a la consulta de la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en materia de elaboración de programas municipales de Seguridad Pública y de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, así como la constitución del Comité Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; 7. Correo electrónico del rector de la Universidad de León mediante el cual envía opinión a la consulta de la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en materia de elaboración de programas municipales de Seguridad Pública y de Prevención Social de la Violencia y la



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Delincuencia, así como la constitución del Comité Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, dando para ambos escritos el acuerdo de enterados y se agradecen las opiniones. -----

A continuación, la presidencia radicó las siguientes: iniciativa por la que se adicionan los artículos nueve guion dos y ochenta y dos guion dos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Sexagésima Cuarta Legislatura; iniciativa que reforma los artículos setenta y siete y ciento treinta y uno y adiciona un artículo ciento treinta y uno guion uno a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, presentada por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Sexagésima Cuarta Legislatura e iniciativa que reforma los artículos ciento treinta y uno y ciento treinta y ocho a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, suscrita por diputada y diputado del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en la Sexagésima Cuarta Legislatura.-----

Acto continuo la presidencia sometió a consideración el programa de trabajo de la Comisión, registraron las intervenciones de las diputadas Jessica Cabal Ceballos y Noemí Márquez Márquez, la primera para pedir se modifiquen los objetivos específicos y la segunda solicitó cambios en las estrategias, agotadas las intervenciones, y con los ajustes propuestos la presidencia instruyó a la secretaría someter a votación el programa el cual resultó aprobado por unanimidad de los presentes, al registrarse tres votos a favor.-----

Enseguida la presidencia, retomo la solicitud de aprobación de convenio de colaboración entre el municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, y el municipio de Jesús María, Jalisco, para la prestación del servicio de agua potable en las comunidades de La Higuera, La Lagartija y El Carrizo de Rubio del municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, y Las Tinajas del municipio de Jesús María, Jalisco, y explicó que ante la respuesta de no continuar con los trámites del Ayuntamiento de Purísima del Rincón, procedía concluir el asunto e instruyó a la secretaría técnica elaborar el dictamen en sentido negativo.-----

Acto continuo la presidencia sometió a consideración las propuestas de metodologías de las siguientes iniciativas: iniciativa por la que se adicionan los artículos nueve guion dos y ochenta y dos guion dos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Sexagésima Cuarta Legislatura; iniciativa que reforma los artículos setenta y siete y ciento treinta y uno y adiciona un artículo ciento treinta y uno guion uno a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, presentada por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Sexagésima Cuarta Legislatura e iniciativa que reforma los artículos ciento treinta y uno y ciento treinta y ocho a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, suscrita por diputada y diputado del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en la Sexagésima Cuarta Legislatura. Por lo que procedió a someter a discusión, sin registrarse intervenciones, la presidencia instruyó a la secretaría someter a votación dichas metodologías las cuales en los términos presentados resultaron aprobadas por unanimidad de los presentes, al registrarse tres votos a favor. En consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaría técnica realizar los comunicados correspondientes. -----

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, no se registraron participaciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con cuarenta minutos, e indicó que se citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. -----

  
**Ma. Guadalupe Guerrero Moreno**  
Diputada Presidenta

  
**Noemí Márquez Márquez**  
Diputada Secretaria



RESERVAS PAN Programa  
Noemí y Jessica

**VI.** *Las solicitudes de los ayuntamientos para que se les autorice a celebrar convenios de asociación con municipios de otras entidad- des federativas; y*

**VII.** *Otros análogos, que, a juicio de la Presidencia del Congreso del Estado, sean materia de tratamiento por esta Comisión.*

### **3. Objetivos.**

#### **3.1. General.**

La Comisión de Asuntos Municipales tiene como objetivo general atender, conocer, resolver y dictaminar los asuntos legislativos que le sean turnados por el Pleno del Congreso del Estado por conducto de su presidencia y aquellos que por su naturaleza la propia Comisión impulse; con el propósito de fortalecer el marco jurídico relacionado con la legislación orgánica municipal y que permita el desarrollo integral de los municipios.

Con la dinámica del objetivo general se abrirán espacios que propicien la participación de las autoridades estatales y municipales, instituciones, asociaciones civiles, académicas y de la sociedad civil y se privilegiará el mejoramiento de los municipios.

#### **3.2. Específicos.**

- Promover el diálogo entre fuerzas políticas representadas en la Comisión de Asuntos Municipales, para alcanzar consensos que se traduzcan en acciones en beneficio de los municipios.
- Interacción con los cuarenta y seis municipios del Estado de Guanajuato

SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO  
COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO

legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato; y, de los ciudadanos.

- **Solicitar al Instituto de Investigaciones Legislativas las investigaciones y estudios realizados en materia municipal a efecto de allegarnos de insumos.**
- **Solicitar a la Comisión de Hacienda y Fiscalización hacer del conocimiento de esta Comisión, a través del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado, el seguimiento al desarrollo de la Junta de Enlace en Materia Financiera y los acuerdos celebrados para el fortalecimiento de las capacidades financieras de los municipios del Estado de Guanajuato.**
- **Solicitar a la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo, el estado de cumplimiento de los Ayuntamientos del Estado, en cuanto al cumplimiento de la reglamentación del mandato contenido en las reformas aprobadas por la LXIII Legislatura.**



GRUPO PARLAMENTARIO DEL  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL  
DE GUANAJUATO

Guanajuato, Gto., 30 de enero de 2019.

**DIPUTADA MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES**  
**SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA**  
**CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

**P R E S E N T E**

Quien suscribe **DIPUTADA JÉSSICA CABAL CEBALLOS**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 primer párrafo, 28 párrafos primero, segundo y tercero y 82 párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle, de la manera más atenta, tenga a bien justificar que el **DIPUTADO ARMANDO RANGEL HERNÁNDEZ**, no estará presente en la reunión de la Comisión correspondiente al 30 de enero del presente año, por motivos de fuerza mayor.

Sin otro particular, agradezco de antemano sus atenciones al presente.

Atentamente

**DIPUTADA JÉSSICA CABAL CEBALLOS**

Guanajuato, Gto. 30 de enero de 2019.

**DIPUTADA**

**MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO,**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS**  
**MUNICIPALES**  
**PRESENTE.**



Con fundamento en el Artículo 28 de la ley Orgánica del Poder Legislativo, por este medio me permito comunicar a Usted que por motivos de salud la Diputada Angélica Paola Yáñez González, no podrá asistir a la Comisión de Asuntos Municipales programada para este miércoles 30 de enero del presente año en las instalaciones de esta Casa Legislativa.

Por lo anterior, le solicito con todo respeto tenga a bien justificar su inasistencia.

Sin otro particular por el momento, aprovechó esta oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración distinguida

**ATENTAMENTE**

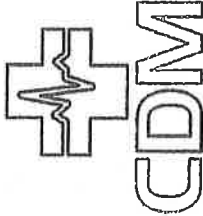


**DIPUTADA CLAUDIA SILVA CAMPOS**

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**







*Dra. Verónica Menchaca Trejo*

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA  
CERTIFICADO CONSEJO DE MEDICINA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A.C.

MEDICINA EN GENERAL \* PLANIFICACION FAMILIAR  
S.S.A. 3378 No. GT 001-0224 CED. PROF. 1446258



**A QUIEN CORRESPONDA:**


Fecha:

Por medio de la presente le informo que a la Sra. ANGELICA PAOLA YAÑEZ GONZALEZ de 27 años de edad, se le realizo AMIGDALACTOMIA el día 19 de Enero del 2019. Se egresa con medicamento, vigilancia y reposo en casa por 3 semanas a partir del 19 de Enero al 09 de Febrero del año en curso.

Cortazar, Gto., a 19 de Enero del 2019.

*Verónica Menchaca Trejo*  
**DRA. VERONICA MENCHACA TREJO.**

DOMICILIO:  
5 DE MAYO #312  
CORTAZAR, GTO.  
TEL. 01(411)155 00 74

 Centro Médico Guadalajara  
TEL. 155 29 76

HORARIO:  
9:00 A 14:00 HRS. Y DE  
16:00 A 20:00 HRS.  
DE LUNES A VIERNES  
SABADOS DE 9:00 A 14:00 HRS.